

CONVOCATORIA PARA LOS "MERCADITOS EMPRENDEDORES"

La Dirección de Emprendimiento de la Secretaría de Desarrollo Económico tiene como objetivo principal apoyar el desarrollo y visibilidad de los emprendedores locales del municipio de Querétaro, brindándoles un espacio para comercializar sus productos y servicios en diferentes plazas comerciales de la ciudad. A través de esta iniciativa, se busca fomentar el emprendimiento, impulsar la economía local y promover la diversidad de proyectos y productos que caracterizan a la región.

Cada mes, los emprendedores seleccionados tendrán la oportunidad de participar en los mercaditos que se llevarán a cabo durante los días viernes, sábado y domingo en una plaza comercial distinta del municipio, contribuyendo a la creación de un ambiente dinámico y atractivo tanto para los emprendedores como para los consumidores.

Este apoyo, organizado por la Dirección de Emprendimiento y la Secretaría de Desarrollo Económico, tiene como propósito fortalecer el ecosistema emprendedor en Querétaro, generando oportunidades de networking, promoción y crecimiento para los emprendedores locales, al mismo tiempo que se ofrece a la ciudadanía una oferta diversa y accesible de productos y servicios innovadores.

El apoyo para el Mercado Emprendedor incluye:

1. Un carrito para la venta de sus productos de 1x1 metros.
2. Se cuenta con **10 carritos al mes**.

REQUISITOS

Para ser beneficiario, los interesados deberán mandar la siguiente documentación al correo electrónico oscar.martinez@municipiodequeretaro.gob.mx:

1. Identificación oficial vigente.

- Copia por ambos lados de la Credencial para votar (INE o IFE) o Licencia de Conducir.

2. Comprobante de domicilio.

- Copia de un recibo de CFE, CEA, TELMEX o del pago del predial del año en curso (particular o del negocio).
- No debe superar los tres meses de antigüedad, contados a partir de la fecha de su presentación.
- Debe indicar residencia en el Municipio de Querétaro y coincidir con la información de la identificación oficial o el domicilio fiscal.

3. Fotografías a color de tus productos.

4. Solicitud de participación*.

5. Carta compromiso*

*Estos documentos estarán sujetos al cumplimiento de los requisitos previos.

PROCESO

1. El interesado deberá enviar los documentos señalados en los requisitos del presente documento, en su versión actualizada y completa, para su revisión al correo oscar.martinez@municipiodequeretaro.gob.mx.

2. Una vez recibida la solicitud de participación junto con la documentación adicional requerida, el personal encargado de la Dirección, revisará los documentos y evaluará la viabilidad y calidad de la propuesta, considerando los criterios específicos de selección establecidos en el presente documento.

3. Notificación de Aceptación o Rechazo. Los emprendedores seleccionados deberán confirmar su participación dentro de un plazo no mayor a dos días hábiles después de haber recibido por correo electrónico la notificación de aceptación, así como enviar cualquier documento adicional que pueda ser requerido por la Dirección para completar su inscripción.

4. Asignación de espacios y logística del evento. Una vez confirmada por correo electrónico la participación, la Dirección asignará un espacio para cada emprendedor dentro del Mercadito Emprendedor y proporcionará instrucciones sobre el montaje, horarios y logística del evento. Además, se les informará por escrito, sobre las normas de seguridad y convivencia durante el evento.

5. Montaje y participación en el evento. Los emprendedores deberán llegar al evento con 2 horas de antelación para montar su espacio de exhibición de acuerdo con las indicaciones proporcionadas por escrito. El evento se llevará a cabo durante los días viernes, sábado y domingo, y los emprendedores deberán estar durante todo el horario del mercadito.

6. Evaluación posterior al evento. Una vez finalizado el evento, se solicitará por parte del equipo de la Dirección de Emprendimiento a los emprendedores llenar un formato con las ventas obtenidas durante el fin de semana, para los indicadores internos, así como su retroalimentación.

Este apoyo estará vigente durante el 2025 o hasta agotar disponibilidad.

NOTAS ADICIONALES

1. Las plazas comerciales en las que se llevarán a cabo los Mercaditos Emprendedores son:

- Antea (Domicilio: Carretera Querétaro – San Luis Potosí #12401, Ejido El Salitre, Delegación Félix Osores Sotomayor, Querétaro, Querétaro, 76127, México)
- Paseo Querétaro (Domicilio: Anillo Vial Fray Junípero Serra 7901, La Purísima, 76146, Santiago de Querétaro, Qro.)
- UpTown Juriquilla (Domicilio: Anillo Vial Fray Junípero Serra 21260, 76127, Santiago de Querétaro, Qro.)

2. Rotación de Emprendedores: Los emprendedores que hayan participado en un mercadito no podrán participar en los siguientes Mercaditos Emprendedores consecutivos, con el objetivo de garantizar que todos los emprendedores tengan la oportunidad de exhibir y comercializar sus productos o servicios. Esta medida busca promover la rotación y la inclusión de nuevos negocios en cada edición, brindando igualdad de oportunidades a los emprendedores de la región.

3. La selección de emprendedores para cada Mercadito Emprendedor se realizará de acuerdo con el giro de negocio solicitado por la plaza comercial. Esto asegurará que haya una variedad de productos y servicios complementarios en cada evento, alineados con las características del espacio y las expectativas del público.

4. Los emprendedores serán seleccionados con base en el orden de envío de su documentación completa. Aquellos que presenten su solicitud y documentación de manera puntual tendrán prioridad para ser asignados a los Mercaditos Emprendedores correspondientes, según la disponibilidad de los espacios en el mes que corresponda.

CONTACTO

Secretaría de Desarrollo Económico.

Dirección de Emprendimiento.

Bloque - Centro de Innovación y Tecnología Creativa, primer piso.

JHPG+V5, Carlos María de Bustamante, C.P. 76127, Santiago de Querétaro, Qro.

emprende@municipiodequeretaro.gob.mx

oscar.martinez@municipiodequeretaro.gob.mx

Tel. 442 238 7700 Ext. 6762.